



**PIRQUE**

*Mejor Calidad de Vida...*

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE

CONCEJO MUNICIPAL

**CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE  
ACTA ORDINARIA N° 81**

=====

En Pirque a 04 de Febrero del año dos mil once, siendo las 16:04 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidido por el señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas, Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berrios González, el señor Jorge Landeta Parra y señora Betzabe Muñoz Herrera.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

**TABLA**

**I CUENTA**

- 1.- Análisis Contrato de Concesión Bien Nacional de uso Publico a los Locatarios de Pirque.-
- 2.- Solicita aprobación trato directo construcción Obras Civiles proyecto Escuela Lo Arcaya.-
- 3.- Solicita aprobación trato directo construcción Obras Civiles proyecto Escuela La Puntilla.-
- 4.- Solicita aprobación trato directo construcción Estanque de Agua Potable El Principal.-

**II OTROS**

**III INCIDENTES**

**I CUENTA**

**1. ANALISIS CONTRATO DE CONCESION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO A LOS LOCATARIOS DE PIRQUE.-**

**Alcalde:** sería bueno que analizáramos hoy el contrato de Bien Nacional de uso público, para ir conversando sobre las inquietudes planteadas entre otros, por el concejal Patricio Domínguez respecto al contrato, quién manifestó que tenía un par de aprehensiones, así que le doy la palabra para que las pudiera exponer.-

**Concejal Muñoz:** ¿es el documento que teníamos que revisar?, yo también tengo algunas inquietudes

**Concejal Domínguez:** yo lo estuve analizando y...

**Alcalde:** entre paréntesis, les tengo que comentar algo, vino el señor Uruguayo, vino a hablar conmigo, porque la arrendataria ya le devolvió el local, trajo una carta solicitud para arrendar el local, lo que queda pendiente hasta que veamos el tema del contrato, porque el está solicitando arrendar el local a otra persona, la verdad es que yo pedí todos los antecedentes a don Gregorio, por otra parte la ex – arrendataria, me explicó su situación y me mostró la documentación e incluso venía a solicitar una condonación, porque a ella no le parecía, que le cobraran en la patente de ella, el uso del Bien Nacional, si el dueño es otro, razón por la cual, estaba devolviendo el local, y le dueño me dijo que el había pagado el uso del terreno y al parecer no era así. Hable con este señor, y le dije que estábamos analizando el tema del contrato y que dentro de las cláusulas seguramente una de las que se cambiaba, era la del arrendamiento. Le encuentro toda la razón a Patricio, en cuanto a que si una persona tiene un local es para que surja porque necesita, y no se transforme en un negocio, porque es mucho mas rentable tener arrendado que trabajar uno el local, pero esa es una decisión que tiene que pasar por concejo y ahí tomar la determinación de que es lo que se hace de aquí en adelante, igual yo tengo que pedirles a los concejales que ojala se respete un acuerdo que venía del concejo anterior, que era la renovación por 10 años, en forma individual y si habían sub arriendos, era el concejo quien decidía.-

**Concejal Landeta:** yo quiero consultar, porque la verdad es que no recuerdo, cuando la anterior administración decidió regularizar esta situación o iniciar estos kioscos, tengo entendido que se pensó en organizaciones sin fines de lucro, para beneficiarlas

**Alcalde:** son comerciales

**Concejal Landeta:** ¿Cómo partió todo esto?

**Alcalde:** esto partió hace muchos años y en forma muy desordenado, se partió con el kiosco de “La Malvina”, y fué el único de esa época, mas o menos del año setenta y ocho, se le dio el permiso y se le solicitó hacer un local de ciertas características, con el tiempo fueron pidiendo permiso otros locatarios, para tener distintos tipos de actividades, todos eran pequeños comerciantes, hasta que llegó la empresa eléctrica de Pirque y pidió permiso para tener sus oficinas aquí y en el año 80', pidieron permiso tres corredores de propiedades, así nació todo esto y el problema fue que nunca se hizo ningún documento, no hubo contrato, solamente fueron cosas verbales, donde solamente hablaron de 10 años, después este tema lo retomó el alcalde Ossandón y les dijo que esto lo iban a ordenar y que no iban a instalar mas locales, se quedaban los que ya estaban y por un tiempo de 10 años, no se hizo decreto y los locatarios se quedaron con la idea de los 10 años y en el periodo del alcalde Escudero, vinieron a renegociar, porque se les acababan los 10 años, en ese minuto el alcalde les dijo Ok, pero vamos a hacer una remodelación, vamos a igualar los locales y les vamos a renovar por 10 años mas, pero con contrato escrito, ahí por primera vez nace la idea de un contrato escrito

**Concejal Berrios:** si hubieron muchas conversaciones.-

**Alcalde:** si con la Dirección de Obras, con los locatarios, hasta que llegaron a un acuerdo y ahí se fijaron plazos, cuando yo asumí la administración, me encontré con que estaba a punto de vencer el plazo para hacer las remodelaciones de los locales y dejarlos con las características que habían acordado, no se especificaron las características en ese momento, es así como la CGE. Y los corredores de propiedades, les pusieron techo de lata y los pintaron verde, porque no se había especificado que se iba a hacer, la señora Ericka hizo una especificación y como ya habían tres personas que ya habían arreglado sus locales y se dijo que a ellos se les iba a dar un plazo de tres años, en el nuevo contrato de 10, para mantenerlos así por la inversión que hicieron, pero al cabo de los tres años deben igualarse a los otros, con el techo de tejas asfálticas y en eso estamos, los locatarios nos pidieron más plazo, para poder terminar las reparaciones y les dimos un aumento de plazo hasta el día 30 de noviembre del 2010, y ese día los que tenían cumplidos los requisitos se les hacía un contrato individual y este es el tipo de contrato que se diseñó, pero respetando el acuerdo global que había de los 10 años, de las características del local, etc.,

**Concejal Landeta:** yo no se en que minuto dijimos que no se podía arrendar, ¿o esto viene de antes?

**Alcalde:** eso viene de antes, ya que se podía arrendar previa consulta y autorización del concejo y de hecho hay que recordar que el año 2010, el Uruguayo mandó una carta para poder arrendar el local y lo aprobó este concejo y se le arrendó a una niña que devolvió el local, nosotros les damos el permiso, pero dependiendo de la actividad que van a realizar.-

**Concejal Berrios:** cuando recién partieron eran como pequeños empresarios

**Alcalde:** si era gente que vendía flores, seguros

**Concejal Landeta:** ¿todos pagan?

**Alcalde:** pagan el uso de suelo, dependiendo de los metros cuadrados que ocupan

**Concejal Miranda:** y tiene que ser así, porque nos van a poner un día un negocio de ropa usada y se va a ver muy feo

**Concejal Domínguez:** yo estuve analizando el contrato y hay bastantes cosas que son muy positivas, pero en primer lugar para evitar todos los problemas que se han suscitado, yo insisto en que los contratos deben ser individuales, segundo que los contratos sean solo por 5 años renovable, no dejarlos amarrados por mas años, que no se puedan subarrendar, que sean realmente trabajados por la familia, con respecto al tema de transferir, yo creo que no debieran transferirse a cualquier persona, si quedamos en algún acuerdo creo que debiera ser a la familia directa

**Concejal Landeta:** no veo porque debiera negar la posibilidad de que otra familia que requiera, porque con eso va a ver un tipo de Dinastía

**Concejal Domínguez:** hay que acordarse de que los kioscos no son eternos, como tampoco se los puedes quitar directamente, no me refiero a la Dinastía que quede en la familia, por que sería lo mismo vender los derechos a otra persona o subarrendarlo

**Alcalde:** voy a aclarar un poco lo que está tratando de decir Patricio y que yo en cierta medida lo comparto, porque ha pasado lo siguiente, yo creo que puede dejarse establecido que se puede traspasar los derechos, pero en algunas situaciones especiales, porque ha ocurrido que dos locales se han vendido muy caros y lo que recibe la municipalidad que entre comillas es el que debiera hacer el negocio por que es el que administra los terrenos del Bien Nacional de uso Publico, es la nada, entonces yo comparto que se debe regular y que no se convierta en un negocio el local sin que la municipalidad tenga mucho que ver en todo eso, que sean heredables eso no

**Concejal Domínguez:** los contratos yo creo que debieran ser a 5 años renovables

**Concejal Landeta:** se podría establecer un derecho de llaves a beneficio municipal, no se si se puede establecer y dejar en el contrato que es de uso municipal, de alguna forma va a limitar el precio de la transacción y lo otro si esto definitivamente está orientado a que la gente lucre, ¿que problema hay en eso?

**Alcalde:** lo que pasa es que aquí están haciendo negocio con un Bien nacional de uso Público

**Concejal Landeta:** pero, todos lo hacen

**Alcalde:** si la persona no puede seguir trabajando que lo devuelva o que se lo traspase a otro que realmente lo quiera trabajar, pero no que haga negocio

**Alfredo Otazo:** por Ley ese es un bien nacional de uso público y se le entrega a una persona, ya sea natural o jurídica, pero si esa persona fallece por Ley debiera volver al municipio, no es decisión ni siquiera del Concejo, debiera volver al municipio y el municipio siempre dispone.-

**Alcalde:** en el fondo lo que hay que establecer los puntos que no los contempla la Ley después de seis meses de no uso, caduca el contrato.-

**Concejal Domínguez:** aparte de eso dice “la concesión podrá ser terminada unilateralmente por el municipio y sin derecho a indemnización de ningún tipo al concesionario del kiosco, la restitución del espacio publico se hará efectivo, es decir queda establecido que nosotros se lo podemos pedir en cualquier momento”.

**Concejal Landeta:** es decir esto va a estar orientado a que la persona que lo tiene lo use, no lo puede ni vender, ni arrendar

**Alcalde:** salvo dos casos especiales, que son la Escuela Agro ecológica y la Parroquia que tienen dos negocios y los arriendan para recibir ingresos

**Concejal Landeta:** si se trata de organizaciones sin fines de lucro como esas dos, puede subarrendarse

**Alcalde:** los puntos más conflictivos de este contrato son el tema del arriendo y el tiempo de duración.-

**Concejal Landeta:** respecto al arriendo, en general a mi no me gustan las prohibiciones, sobre todo cuando se trata de actividades comerciales, talvez debiéramos colocar una cláusula que en el caso del arrendamiento aumenta el beneficio municipal o algo que lo limita. Yo creo que hay muchas municipalidades y tienen que haber muchas jurisprudencias con situaciones como esta, ya que el abogado lo va a revisar, ¿Por qué no revisa jurisprudencia?

**Concejal Domínguez:** lo otro que existen personas que tienen dos locales, y arriendan los dos

**Alcalde:** eso era antes, ahora este es el nuevo contrato y el único que va a existir

**Concejal Domínguez:** y lo otro que no me queda claro, cuando se termina la concesión en forma unilateralmente, no especifica si es facultad del alcalde, del concejo, del municipio, si tenemos alguna injerencia o no, en la cláusula novena.-

**Concejal Muñoz:** a mi me entra una duda, conversando el otro día con don Mario, me dijo que ellos siempre han tenido contratos individuales

**Alcalde:** ellos solo han tenido la patente y nada más y obvio que tienen que ser individuales. Afortunadamente para el municipio no hay contratos, entonces ahora puede normarse. Hay que tomar todos esos puntos y que lo revise el abogado y que se apoye con otras regularizaciones de otros municipios, pero es importante que nos vayamos pronunciando con respecto a estos dos puntos, que eran los más complejos, que es el tema del arriendo o subarriendo y del plazo que se da para este contrato, de la renovación ¿Por cuánto tiempo?

**Concejal Domínguez:** independientemente esto puede ser renovable automáticamente

**Concejal Muñoz:** en el punto N° 3, en donde habla las obligaciones del concesionario, dice “mantener la propaganda según el tipo y m2 publicitario que define la ordenanza municipal”, me gustaría si es que me pueden hacer llegar esa ordenanza municipal, ¿Cuándo se trabajó?

**Alcalde:** esa es una ordenanza en la cual se está trabajando, está en paralelo, esta ordenanza se está haciendo en base al acuerdo que se llegó con ellos, que fueran los letreros de madera, que no pueden sobresalir del local, todo ese tipo de cosas

**Concejal Domínguez:** por último si existiese alguna empresa o institución, que tenga algún contrato con el municipio, no debería arrendar, eso es importante.

**Alcalde:** yo consideraría el tema de respetar el acuerdo, en términos de plazos, que había con la administración anterior

**Concejal Domínguez:** yo concuerdo con el alcalde que los acuerdos hay que respetarlos, pero quiero dejar en claro, porque esto yo lo analice bien y si lo ajustamos a la Ley, nosotros los podemos echar, pero no queremos hacer eso

**Alcalde:** por eso a mi me preocupa sacar todas estas cosas bien hechas, porque hoy día ellos están en el limbo

**Concejal Domínguez:** pero, si yo creo que independientemente cuando se firme este contrato, hay que acordar por parejo a todos 5 años, sin excepciones

**Concejal Muñoz:** a mi me parece perfecto todo lo que hemos conversado, solo que en el 8vo punto, me parece que siempre hay excepciones y situaciones que se van produciendo en el transcurso de la vida y aquí habla que si no cumple ciertos requisitos poner término al contrato en forma inmediata

**Alcalde:** todos los contratos dicen eso, eso pasa es que si no cumplen con el contrato, nosotros estamos tratando de poner en orden, que las personas que estaban adeudando, regularicen y se pongan al día, esto es para los que vienen nuevos, porque si van a poner un local no pueden no pagar la patente, porque es un impuesto, si no lo pagan obviamente siempre y eso también esta establecido.

**Concejal Domínguez:** yo veo que no hay personas que tengan dos kioscos, pero quiero saber si existe que tenga un kiosco un marido y la esposa

**Alcalde:** hay un listado de los locatarios

**Concejal Landeta:** a mi me gustaría saber que pasa con respecto a este tema en otros municipios.-

## **2. SOLICITA APROBACION TRATO DIRECTO CONSTRUCCION OBRAS CIVILES PROYECTO ESCUELA LO ARCAYA.-**

**Alcalde:** está Sergio Maureira, para explicar el proyecto, que se licitó en forma pública

**Concejal Berrios:** ¿Cuántas veces?

**Alcalde:** una, lo que pasa que en este caso, nosotros lo apuramos con el tema del terremoto

**Concejal Domínguez:** lo que pasa es que cuando llamamos a licitación pública nunca hay oferentes

**Alcalde:** si los hay, lo que pasa es que son ofertas no muy atractivas, se acuerdan cuando vino la crisis económica y nadie estaba construyendo nada hace como un año atrás y nosotros licitamos el jardín infantil La Católica y se presentaron 22 empresas por el portal y las que vinieron a terreno fueron 16 ó 18, que fue algo nunca visto, porque generalmente llegan 2 ó 3

**Concejal Domínguez:** la misma empresa de adjudicó Lo Arcaya y la escuela La Puntilla

**Alcalde:** no son temas distintos, estamos viendo Lo Arcaya

**Concejal Domínguez:** ¿la constructora Nacional se adjudico la construcción?

**Alcalde:** no es que se lo haya adjudicado, estamos pidiendo poderla adjudicar, que fue una de las tres que se presentó y esta es la que mas se acomoda, salvo en el tema de la implementación, que tendría que bajar el ítem

**Concejal Domínguez:** me refiero esta empresa fue la que se adjudicó el arreglo del consultorio y del salón

**Alcalde:** si y han andado muy bien

**Concejal Landeta:** ¿Dónde sale lo que propone la Constructora Nacional?

**Sergio Maureira:** el monto fijado por el mandato es de \$9.600.000.- (nueve millones seiscientos mil pesos) y ellos ofertaron \$12.084.000.- (doce millones ochenta y cuatro mil pesos), por esa razón quedó fuera

**Concejal Berrios:** falta del detalle de lo que ofrecen

**Concejal Landeta:** como vamos a aprobar un trato directo si no aparecen los montos

**Alcalde:** es importante poder aprobarlos ahora, porque parten las ejecuciones de las dos escuelas ahora en febrero, antes del año escolar, la construcción de Lo Arcaya, demora aproximadamente siete meses

**Concejal Landeta:** ¿tenemos facultad de hacer trato directo?

**Alcalde:** esta todo respaldado por la intendencia y ellos son los que nos dicen si se puede o no

**Concejal Muñoz:** ¿Qué van a hacer en la escuela La Puntilla?

**Alcalde:** aquí se va hacer dos cosas, el tema principal es la construcción de la segunda etapa de la planta de tratamiento de aguas servidas, que va un muro de contención por la orilla y ese es el más caro y se termina con un tipo multicancha, sobre esta plataforma

**Concejal Landeta:** quiero saber el monto de la oferta de la Constructora Nacional

**Sergio Maureira:** se entiende que Constructora Nacional cumplió con todos los documentos en forma optima, empresa Ingemm, ingeniería y construcción, presentó algunos errores de forma y fondo, por lo tanto quedo inhabilitada para ser presentada en la pauta de aprobación, la única que cumplía con todo y quedó fuera por el monto de equipamiento, era Constructora Nacional

**Alcalde:** ellos están dispuestos a bajar ese monto

**Sergio Maureira:** les puedo hacer llegar la pauta de evaluación de ambas empresas

**Concejal Domínguez:** esa pauta ¿la hacen técnicamente aquí?

**Sergio Maureira:** si se hace en Secpla

**Concejal Domínguez:** yo quiero el oficio del Gobierno Regional, que objetó eso

**Concejal Muñoz:** por favor háganos llegar el oficio técnico del Proyecto.-

**Concejal Landeta:** aquí me cabe una duda de procedimiento, aquí en la pauta de evaluación debió decir que la empresa Nacional cumplió entonces queda la duda, el Gobierno Regional objeta el monto de equipamiento, entonces yo creo que la apelación, dado que se ajustan de \$12.000.000.- (doce millones de pesos.-), a \$9.000.000.- (nueve millones de pesos.-), yo creo que debiera hacerse al Gobierno Regional y no a nosotros

**Alcalde:** el Gobierno Regional, nos deja la alternativa a nosotros, por eso pide que lo veamos nosotros aquí, si ellos se ajustan en el monto, porque en el global de la documentación ellos cumplen

**Concejal Domínguez:** ¿la otra empresa tiene derecho a apelación?

**Alcalde:** no, porque quedaron fuera por forma y fondo, esa empresa quedó fuera automáticamente

**Concejal Landeta:** ¿cuanto fue el monto ofertado por Ingemm?

**Sergio Maureira:** no lo recuerdo, pero les voy hacer llegar los informes

**Concejal Landeta:** yo quisiera hacer una sugerencia, que se establezca un formato de presentación y que dentro del formato se incorporen todas las propuestas los Nombres y Rut. De los propietarios de empresa, en función de la transparencia, yo creo que seria super importante

**Alcalde:** en la pauta de evaluación están todos los detalles

**Concejal Berrios**: no siempre nos van a estar trayendo la pauta de evaluación, así que debieran enviarnos una minuta reducida con los siguientes datos:

- Nombre del Proyecto
- Monto del proyecto
- Los Oferente
- Rut. De los oferentes
- Nombre del representante legal
- Propuesta aprobada
- Razones de la elección

**Concejal Landeta**: yo propongo que sea el formato de la presentación

**ACUERDO N ° 117**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA QUE LA PAUTA SEA ENTREGADA CON UN FORMATO DE PRESENTACION, PARA TODAS LAS LICITACIONES Y ADJUDICACIONES**

**Concejal Landeta**: la Ley de Probidad, que indica respecto a la participación de parientes de funcionarios del municipio, en licitaciones del municipio

**Alcalde**: no se puede, en forma directa no

**Secretaria Municipal**: la Ley de Probidad, dice relación con el parentesco, el cónyuge tampoco puede y por parentesco con el grado consanguíneo hasta el tercer grado

**Alcalde**: no se puede en ningún tipo de trabajo, si uno de los dos, es jerárquicamente el jefe del otro

**Concejal Berrios**: ¿con esta aprobación cuando parte..?

**Alcalde**: si se firman los contratos

**Sergio Maureira**: con el contrato firmado no hay problema, se partiría inmediatamente

**Alcalde**: ¿Cuánto puede tardar firmar el contrato?

**Sergio Maureira**: a más tardar la próxima semana

**Concejal Berrios**: entonces a fin de mes, estaríamos comenzando a construir

**Concejal Domínguez**: yo me voy a abstener, porque tengo algunas aprehensiones.-

**ACUERDO N ° 118**

**EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION , APROBACION TRATO DIRECTO CONSTRUCCION OBRAS CIVILES PROYECTO ESCUELA LO ARCAYA.-**



**3. SOLICITA APROBACION TRATO DIRECTO CONSTRUCCION OBRAS CIVILES PROYECTO ESCUELA LA PUNTILLA.-**

**Alcalde:** en la Puntilla es el muro de contención de la planta de tratamiento de agua servida, que es el muro que quedo en la ladera del cerro, y encima de este muro en el patio, se va a construir una multicancha para la escuela y el cierre del perímetro de esa construcción con reja

**Concejal Muñoz:** ¿esta empresa fue la que construyo el jardín de la católica?

**Sergio Maureira:** esta empresa no se lo adjudicó, porque no tenía el currículum pendiente

**Concejal Berrios:** yo apruebo, pero me gustaría tener los montos mas detallados

**Alcalde:** no hay problema, porque con el nuevo esquema va a venir mas detallado

**Concejal Domínguez:** yo me abstengo, porque me gusta tomar decisiones, con antecedentes en la mano

**ACUERDO N° 119**

**EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION, APROBACION TRATO DIRECTO CONSTRUCCION OBRAS CIVILES PROYECTO ESCUELA LA PUNTILLA**

**Concejal Landeta:** respecto a lo que dice Patricio, yo creo que el Concejo puede aprobar y eso no quita que después puedas fiscalizar el procedimiento

**4. SOLICITA APROBACION TRATO DIRECTO CONSTRUCCION ESTANQUE DE AGUA POTABLE EL PRINCIPAL.-**

**Alcalde:** este es el estanque que definitivamente nos aprobaron los \$313.000.000.- (trescientos trece millones de pesos.-), estaba en contraloría y salió y la intendencia también aceptó que fuera un trato directo a la misma empresa que hizo todo el trabajo anterior, porque son ellos los que tienen que hacer la entrega final de todo el proyecto, el estanque se realiza en el terreno de Los Corrales, donde esta el pozo de agua potable, acuérdense que es un pozo semienterrado de 500.000 litros de capacidad, mas las conexiones

**Concejal Ulloa:** ¿Cuánto es el tiempo de ejecución?

**Alcalde:** ellos hablan de alrededor de un mes y medio

**Concejal Ulloa:** y al enterrar el estanque semienterrado, ¿se termina el problema del agua potable?, ¿se van a instalar los medidores?

**Alcalde:** se termina el problema del agua potable, se van a instalar todos los medidores, este estanque es lo mismo que estaba proyectado antes, la copa de arriba, porque son los mismos metros cúbicos, esta calculado para cinco mil medidores y la solicitud que hoy día tiene el APR, es de dos mil cuatrocientos y algo,

**Concejal Ulloa:** ¿incluyendo los villorrios?

**Alcalde:** si, todo, por lo tanto este estanque tiene una capacidad de crecimiento pensado a 15 años

**Concejal Ulloa:** mi consulta es la siguiente al adquirir un medidor, ese valor lo coloca exclusivamente el comité, ¿vamos a tener alguna subvención de parte del municipio para las familias más vulnerables?

**Alcalde:** eso es otra cosa, hoy día esta establecido que ellos ponen el valor y dan las facilidades y nosotros podemos ver algún tipo de subvención

**Concejal Berrios:** hay que tener abierta esa factibilidad de dar facilidades

**Concejal Domínguez:** ¿cuales son las dimensiones del estanque?

**Alcalde:** es de quinientos mil litros y tiene dos metros veinte de altura y después es subterráneo

**Concejal Muñoz:** nos podrían adjuntar los detalles

**Alcalde:** ¿los detalles técnicos?

**Concejal Muñoz:** si, por si la gente nos consulta

ACUERDO N ° 120

EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD TRATO DIRECTO CONSTRUCCION ESTANQUE DE AGUA POTABLE EL PRINCIPAL.-

## II OTROS

**Alcalde:** sesenta y dos millones nos salen cambiar toda la instalación eléctrica del municipio, sobre todo en el edificio antiguo, porque hay que cambiarla toda

**Concejal Landeta:** ¿lo van a postular a algún fondo?

**Alcalde:** si, lo vamos a postular a un fondo del Gobierno Regional

### III INCIDENTES

#### **INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:**

**1.- Concejal Berrios:** “Cual es la situación del agua potable en los sectores de San Vicente, Lo Arcaya, La Nogalada, Macul, porque estamos con cortes diarios, sin avisos”

**Alcalde:** “Para nosotros esto ha sido un dolor de cabeza y estamos esperando la parte legal, lo que se hizo ahora fue incluir al Seremi de Salud, con la Gobernación que se hizo parte de todo esto, por un problema sanitario que se está produciendo, de hecho el día viernes recién pasado, la gobernación le mandó a Aguas Pirque una carta y tomar esto por el lado sanitario y no por los cortes de agua, pero como se ha detectado que la calidad del agua ha empeorado, el Seremi de Salud, va a dictaminar de aquí a fines de Febrero y es muy probable que vaya encaminado a pedir la suspensión de la empresa Aguas Pirque, ellos quitan la planta y la entregan a nosotros”.-

**Concejal Berrios:** “¿y cual es un plan de contingencia para eso alcalde?”

**Alcalde:** ayer tuve reunión con la APR, ellos se va hacer responsables de una parte y otras empresas que ya estamos en conversaciones de otras, como intervención, después vamos a tener que licitar y pedir las platas que corresponden

**Concejal Berrios:** “Es decir, vamos a tener una administración provisoria”

**Alcalde:** si nos vamos por la línea judicial, como la que llevamos nosotros, pueden pasar 10 años, si se dictamina lo que informo el Seremi de Salud, eso es super rápido, porque ellos dictaminan y se acaba

**Alfredo Otazo:** el tema es el siguiente, lo que pasa es que previa conversación con el alcalde cambiar un poco la orientación de lo que realmente esta pasando con el tema del agua potable actualmente ¿cual es la situación que se esta dando?, es a la calidad y a la continuidad del servicio, que es muy importante, pero la orientación ahora la municipalidad la redireccionó a lo que son los efectos de todo esto, que tienen que ver con el impacto de la salud publica y por lo tanto como se tomo el argumento de la salud publica y además se esta hablando que es un servicio básico de responsabilidad del estado y es por eso que se involucró a la Gobernación y al Seremi de Salud, pero es un tema que no es menor y va a apuntar al tema de la salud publica, en estricto rigor eso le da todas las facultades legales a la municipalidad para disponer de estas situaciones

**Alcalde:** el abogado del Seremi nos pidió todos los antecedentes legales de modo de que si hay un tema de agua implicado y hay emergencia sanitaria, el estado podría tomar posesión de las plantas o el Seremi o la municipalidad

**Concejal Landeta:** a la luz de los antecedentes, creo que puede ser una buena argumentación los indicadores de salud, yo sugerí que se hiciera un monitoreo de las enfermedades que se pueden producir por consumo de agua de mala calidad, ¿no se si se habrá hecho?

**Alfredo Otazo:** yo hablé con la Rosita, para que lo hicieran

**Concejal Landeta:** eso puede ser importante, aparte que la comunidad ya tiene historia

**Alcalde:** este miércoles el abogado del Seremi, nos pidió los antecedentes completos de las propiedades, de los títulos nuestros, comodato, todo, todo

**Concejal Landeta:** creo que los indicadores de salud pueden ser una muy buena argumentación, yo sugerí que se hiciera un monitoreo de enfermedades

**Concejal Berríos:** ¿el municipio esta haciendo controles de calidad del agua?"

**Alcalde:** no, lo está haciendo solamente el Seremi de Salud, pero estamos trabajando con ellos, así que podemos pedir todos los antecedentes, lo que pasa que como nosotros estamos en un juicio, no podemos meternos a hacer ningún análisis, por eso lo esta haciendo el Seremi

**Concejal Berríos:** "¿cada cuanto tiempo lo están haciendo?"

**Alcalde:** todas las semanas, desde hace un mes, a las tres plantas, estamos hablando de San Vicente, Lo Arcaya y la Puntilla

2.- **Concejal Berríos:** "alcalde, nosotros hace dos o tres meses atrás fuimos citados a una reunión sobre la presentación sobre la empresa del Plan Regulador, pero hoy día no tengo noticias, no se los tiempos, ellos en esa oportunidad dijeron que en 30 días tenían la recopilación de los datos"

**Alcalde:** voy a pedir los antecedentes, para ver que ha pasado

**Concejal Muñoz:** hay que consultarle a la comisión que pasa, porque no se ha hablado más del tema

**Concejal Domínguez:** ¿se les va cancelando dependiendo de los avances?

**Alfredo Otazo:** Cristian Muñoz, es el que lleva todo esto

3.- **Concejal Berríos:** "¿las luminarias alcalde?"

**Alcalde:** las luminarias en este minuto están en el proceso de terminar el plano, donde van a ir ubicadas, todas las luminarias de Pirque, se cambian y se ponen en sectores nuevos, en el plano se había asignado luminarias nuevas, donde ya había luminarias, recién el día martes yo firme el plano definitivo de cómo van a instalar las luminarias, así que espero que se licite la próxima semana, se van a colocar en callejones y además por un tema de ahorro, porque las luminarias que tenemos son las mas caras

4.- **Concejal Berríos:** "el proyecto de la regularización de terrenos a través de Bienes Nacionales, ¿tenemos claro cuanta gente?"

**Alcalde:** el día martes a las 11:00 de la mañana viene el Seremi, para ir a terreno yo se que los que tuvieron problemas con el terremoto ya están listos, ellos vienen para ver el resto de los terrenos que califican”.-

5.- **Concejal Berríos:** “¿Cuál va a ser la inversión de los fondos de \$400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos.-) del transantiago 3?, nosotros queremos dar sugerencias”

**Alcalde:** las sugerencias tienen que ser todas en base a cosas viales, nosotros por ejemplo, estamos viendo el tema de las veredas en la calle Los Corrales, La escuela, La Alameda, el Chalaco completa, San Manuel, La Calle Nueva vamos hacer la vereda nueva solo por un lado, porque al otro lado va a ir con ciclovia después y terminar la calles Las Bandurrias y los Quillayes, pero estamos viendo ya que no sabemos si se puede gastar toda la plata en veredas, porque en los metros que tenemos presupuestados tenemos cerca de \$500.000.000.- (quinientos millones de pesos.-)

**Concejal Ulloa:** se podría considerar algunos de los paraderos que habían antiguamente, porque la gente los hecha de menos y nos reclama

**Alcalde:** a mi me ha reclamado gente que anda en auto, el tema de los paraderos que son feos, pero la gente que los utiliza, mucha se me acercado a agradecer que son los únicos paraderos que no se mojan, entonces hay que ver de quien viene el reclamo

**Concejal Miranda:** la gente esta feliz con los paraderos

**Alcalde:** fue una estupidez un paradero que colocaron a la entrada de la Rinconada, donde no pasan micros, no se porque lo pusieron ahí, ahora se tomo una determinación y los paraderos se van a pintar verde oscuro y se les va a sacar la lata de atrás, porque es lo único que rayan

**Concejal Domínguez:** en unos paraderos había unos afiches del municipio invitando a la escuela de verano

**Alcalde:** si, yo llamé la atención por eso”.-

6.- **Concejal Berríos:** “¿la pintura de los lomos de toro?”

**Alcalde:** los lomos de toro, se empiezan a pintar ahora en febrero, la demarcación es mas cara así que eso todavía no

#### **INCIDENTES CONCEJAL LANDETA:**

**Concejal Landeta:** “no tengo incidentes”

## **INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ:**

1.- **Concejal Muñoz:** “¿Qué pasa con el trabajo del Pladeco?”

**Alcalde:** ellos han estado haciendo trabajo en terreno

**Concejal Muñoz:** ¿Cuándo vamos a tener algún avance de la Carta Gant?

**Alcalde:** lo voy a pedir, pero ellos están en la etapa de las reuniones de terreno

**Concejal Muñoz:** yo solicito que nos hagan llegar un informe, tengo entendido que a las reuniones va un muy bajo porcentaje de la comunidad

**Alcalde:** “eso es lamentable, porque se ha mandado invitación”.-

**Concejal Muñoz:** “eso que quede claro, para que después no haya problema con la comunidad y digan que no se informó”.-

**Concejal Domínguez:** “yo solicite que se nos informara para que nosotros invitáramos a los dirigentes para ver si teníamos mayor convocatoria”.-

2.- **Concejal Muñoz:** “quiero solicitar que nos preocupemos un poco del camión limpiafosas, tuve la necesidad de solicitar el camión y me encontré con una mala sorpresa, ya que lamentablemente los jóvenes que están a cargo me dijeron que tenían problemas, ellos han tratado de arreglarlo, pero no es lo correcto y lo otro que me llamó la atención que están a la de Dios y uno de los jóvenes ni siquiera tiene la vacuna puesta, entonces preocupémonos un poco de eso”.-

**Alcalde:** “Es cierto que a veces el camión falla, pero muchas veces ni siquiera lo informan, otras veces cuando lo hacen y que son panas mayores, el camión se manda a reparar, nosotros tenemos convenio por si el camión falla para que lo arreglen inmediatamente, pero pasa que lo arreglan ellos y dicen que el ruido no les molesta y con respecto a la implementación de ellos, siempre se les ha dicho que la ocupen, nosotros le entregamos guantes, mascarillas, lo de la vacuna lo voy a averiguar, porque no lo sabía”.-

**Concejal Muñoz:** “me dijeron que no tenían los elementos de trabajo, que a ellos les habían dado unas mascarillas que no son las que corresponden y que el nuevo encargado de operaciones estaba en conocimiento de todas estas peticiones”

**Alcalde:** “nos ha pasado que se les entrega todo y no lo ocupan, hay gente que en verano no les gusta ocupar la mascarilla con filtro, dicen que se ahogan, que les da mucho calor y se ponen la de papel comprada por ellos mismos”.-

**Alfredo Otazo:** como dato objetivo hay que ver la cantidad de veces que nosotros hemos mandado a reparar ese camión, porque ya esta cumpliendo su vida útil, lo mandamos mes por medio a reparaciones, incluso la encargada de control esta haciendo una auditoria por los altos costos de reparación de este camión

**Alcalde**: nosotros estamos solicitando los fondos para adquirir un nuevo camión

**Concejal Domínguez**: el tema de la vacuna eso es simple, porque el consultorio debiera entregársela, sobretodo contra la hepatitis B

**Alcalde**: vamos a ver lo de los materiales, porque se supone que debiera estar todo a la mano de ellos, yo me voy a preocupar del tema”.-

**Concejal Muñoz**: el señor Ulloa, no tiene puesta la vacuna”.-

3.- **Concejal Muñoz**: “tengo una inquietud sobre un restaurante que hay en la calle la escuela, no se que tipo de permiso tiene, ahí hay una persona que para el 18 empezó a vender chicha y cosas que se venden para el 18, y después siguió funcionando, tiene el volumen de la música muy fuerte hasta muy tarde, en la noche y lo otro que preocupa a la gente del sector es que sale gente un poco borracha haciendo cosas que no están correctas para los niños y la comunidad, esto es en la calle nueva, entonces hay que preocuparse un poco de esto y fiscalizar”.-

4.- **Concejal Muñoz**: “lo otro, son peticiones con respecto a las luminarias, solicitar si es viable que en el Sector los Silos, puntualmente en la parcelación N° 9 y N° 10, ya consultamos y no son privadas, ver la posibilidad de colocar luminarias, también que se recuerden de la limpieza cuando estén haciendo este trabajo de cortes de maleza”

**Alcalde**: “nosotros fuimos a ver eso y se hizo limpieza en una parte, pero tenemos problema ahí, ya que el canal esta en altura, los bordes del canal son más altos que el camino de bajada y nosotros no podemos cortar la base del canal y lo estamos viendo con los canalistas, para poder solucionarlo”.-

5.- **Concejal Muñoz**: “con respecto a la basura, también he tenido algunas inquietudes en la parcelación N° 9 y la parcelación N° 10, el camión en este ultimo periodo no retira la basura pasa y se devuelve sin retirar la basura, yo informe de esta situación a la señora Ericka y ya es tercera vez que pasa el camión y no retira la basura, entonces ¿Qué pasa?”

6.- **Concejal Muñoz**:” y lo último que lo vimos en el concejo anterior, es ver la posibilidad de todo lo que hemos solicitado y esta pendiente”

**Alcalde**: “se entregó un listado y se envió a todos los departamentos”

**Alfredo Otazo**: “la secretaria municipal, señora Karem dio un plazo de 15 días para la respuesta, es decir se formalizó la petición, la gran mayoría de cosas pendientes corresponde a la DOM”.-

**Concejal Domínguez**: “no me acuerdo si en ese listado yo solicité información con respecto a los partes que se le habían sacado a las botillerías, si no esta por favor que lo coloquen ahí”

**Alcalde**: esto es una solicitud que habían hecho ustedes y la próxima semana va a quedar instalado el letrero del rechazo a las antenas

**Concejal Domínguez**: el señor que hace el aseo y me dijo que le faltaba algo, no se si la escoba, el carrito

**Alfredo Otazo**: ya se le cambió el carro”.-

### **INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ:**

1.- **Concejal Domínguez**: “en el camino San Vicente, donde manifestaron que habían dos entradas, habían caballos, maquinarias, muchas camionetas, ¿Qué ha pasado ahí?”

**Alcalde**: nosotros fuimos a fiscalizar eso y la persona cumplía las normativas y estaba haciendo unas pesebreras, ahora me llegó un reclamo por escrito de un vecino, que dijo que habían puesto las pesebreras a menos distancia de la que correspondía de la casa

**Concejal Domínguez**: a mi me da impresión de que ahí funciona una empresa

2.- **Concejal Domínguez**: “justamente en frente de ahí, donde esta la plataforma del río, se que están llegando escombros y arreglando, ¿Quién esta arreglando eso?”

**Alcalde**: el municipio

**Concejal Domínguez**: porque hay una maquina que yo la veo que esta amontonando ripio, entonces no se si están haciendo extracción de áridos o están arreglando

**Alcalde**: hay una extracción de áridos que funciona más arriba y esta autorizada por el Ministerio y por nosotros, el relleno lo está haciendo el municipio

**Concejal Domínguez**: ¿cuantos metros se va a rellenar desde la berma?

**Alcalde**: queremos rellenar entre cuatro a cinco metros

**Concejal Domínguez**: ¿hacia el este?

**Alcalde**: si

### **INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:**

1.- **Concejal Miranda**: “los lomos de toro no se ven, también es importante el paso de los vehículos por el costado de los lomos de toro, sobre todo en el sector donde esta el colegio...”

**Alcalde**: don Carlos, ya se solicitaron las paletas



2.- **Concejal Miranda:** “el puente el canal el Cristo, el paso por Los Quillayes, que una vez yo también lo planteé y no se hizo nada”

**Concejal Berrios:** hay un hueco en el camino”.-

3.- **Concejal Miranda:** “justamente en donde se esta hablando de la salida de vehículos, precisamente producto de tanto derrame de agua, se han formado unos orificios tremendos, en otros sectores se han rellenado los orificios y ese está tremendamente peligroso y justo en una curva y también en la cuesta los ratones hay ese mismo problema de los orificios, yo lo hago presente porque lo he vivido y me lo ha manifestado mucha gente del sector”

4.- **Concejal Miranda:** “ya lo he planteado anteriormente el tema de la luminaria en el Sector Los Bic, a la entrada cruza un canal y no tiene protección aparte de la baranda y precisamente ahí hicieron unos arreglos de luminarias y a raíz de eso quedó sin la luminaria y los vecinos quieren saber si se puede revisar, para ver si quedo desconectada, porque hace mucha falta por el tema del canal”.-

5.- **Concejal Miranda:** “hay que considerar el puente, porque se puede caer un adulto o un niño”

6.- **Concejal Miranda:** “también solicité la inspección a un canil que existe al lado de la entrada del Loteo Doña Paulina, hay ahí muchos perritos, muchas aves, muchos animales y con las temperaturas que están habiendo, ¿yo no se si están cumpliendo las normativas?, ¿no se si será criadero?, ¿si los tienen para negocio?, yo creo que habría que poner atención y ver que es lo que esta pasando con eso”

7.- **Concejal Miranda:** “se me acercó una señora del campamento areneros, para manifestarme que sigue llegando gente al campamento, incluso el fundamento que me da es que las mediaguas que entregó un techo para Chile, están siendo vendidas a sus mismos familiares”

**Alcalde:** vendieron hasta la sede social que les dejó un techo para Chile, nosotros ya presentamos un reclamo y ahora lo esta viendo el Ministerio de Obras Públicas y la Gobernación

**Concejal Miranda:** “lo encuentro súper grave, que siga llegando gente, porque me preocupa el hacinamiento”.-

**Alcalde:** vinieron unas vecinas que llevan mas tiempo que señalaron que esta habiendo prostitución, drogadicción, alcoholismo, eso si que es grave, porque los niños están viendo todo eso

**Concejal Ulloa:** respecto a eso el alcalde dijo que se iban a tomar acciones, ¿y en que quedó?

**Alcalde:** las va a tomar el Ministerio de Obras Públicas, con la Gobernación, nosotros no podemos hacer nada más

**Concejal Landeta**: con las variaciones climáticas, que hay en el mundo, si aquí llega a ver una inundación importante, ocurriría una lamentable desgracia”.

8.- **Concejal Miranda**: “se estaba haciendo un estudio por el tema del semáforo, ¿Qué resultado ha tenido?”

**Alcalde**: “todavía no se ha hecho el estudio, se hizo una revisión, pero todavía no nos entregan el resultado”.-

**Concejal Domínguez**: ¿no había un ingeniero que era de Puente Alto?

**Alcalde**: lo que pasa es que el hizo una revisión y vialidad hizo la medición y no nos ha llegado cuanto es el flujo de autos, nos habían dado una parcial y nosotros les pedimos que midieran también los fines de semana estival

**Concejal Miranda**: también hay que considerar las horas punta, para poder regular las preferencias

#### **INCIDENTES CONCEJAL ULLOA:**

1.- **Concejal Ulloa**: “la plaza el Principal se esta secando”

2.- **Concejal Ulloa**: “arreglar el tema de la reja que divide con el consultorio, porque está en malas condiciones”

3.- **Concejal Ulloa**:” lo otro es hacer hincapié en los documentos solicitados durante el verano”

**Alcalde**: quiero pedirle a Pablo, si nos puede contar de la reunión que tuvo con la Subsecretaria de Carabineros

**Concejal Ulloa**: “esto nació de la Unión comunal del Principal, donde se viene trabajando desde el año 2008, y hablamos el tema del reten las 24 horas del día, nos llegó un documento, donde dice que se nos van a asignar dos motos, dos vehículos 4 x 4, a la fecha no se ha cumplido, los vehículos llegaron, pero no hay funcionarios, ellos se comprometieron a retomar el tema y se comprometieron con la municipalidad a asignarle seis carabineros más para Pirque”

**Concejal Domínguez**: se acuerda señor alcalde que antes habían unas motos en el municipio

**Alcalde**: “esas van a tener que salir a remate, por el momento las tenemos guardadas, hay que acordarse de que hubo un problema de traspaso y como ya tienen dos años carabineros no las recibe y las van a dar de baja, son dos motos y nosotros queremos dejarlas para fiscalizar”.-

**Concejel Muñoz:** “yo quiero hacer un alcance con respecto al tema que planteo Pablo, en este último tiempo ha habido muchos robos, a una profesora en San Juan, a una persona en Brisas del Raco y a la farmacia Salco Brand, entonces aquí ya tenemos tres situaciones, ¿Qué esta pasando?”

**Alcalde:** “no tenía informe, lo que si se habló con el teniente, el tema de una mayor fiscalización, pero el reconoció que le habían sacado personal, habían otros de vacaciones y volvemos a caer en lo de siempre, lamentablemente Pirque tiene pocas denuncias, entonces nos sacan carabineros para llevarlos a los sectores mas complicados, se acuerdan que se habían comprometido con 48 carabineros estables para Pirque, de los cuales solo hay 39 y de esos hay varios con vacaciones, licencias, los turnos y terminamos con 5 ó 6 efectivos, estamos en lo mismo de antes, ya se presentó el reclamo con respecto a eso”.-

**Alcalde:** fija sesiones de marzo y cambio de horario de concejo

**Concejel Ulloa:** no estoy de acuerdo que se cambie el horario

**Concejel Landeta:** yo respeto la opinión de cada uno, no estoy pidiendo disminuir el horario, si no que hacerlo en un horario que nos acomode a todos, yo traigo una propuesta que inicialmente era hacerlo en horario de almuerzo, pero si no les acomoda podemos hacerlo entre 12:00 y 14:00 horas, me han ofrecido un cargo muy interesante y me complica hacerlo en una hora que es muy demandada en este nuevo trabajo, entonces lo ideal hubiese sido de 14:00 a 15:30 horas

**Concejel Domínguez:** la verdad de las cosas yo entiendo que algunos concejales no estén de acuerdo, pero yo creo que uno debe ser solidario con los colegas, yo he tenido problemas los días miércoles y de alguna manera hemos corrido los concejos, yo trabajo en un servicio de urgencia, los días Jueves y Viernes, son los días que con mayor facilidad se me dan los permisos, yo estaría de acuerdo los días viernes desde las 12:00 hasta la hora que podamos, si lo hacemos mas corto mejor

**Concejel Muñoz:** cuando Jorge me lo planteo, yo le dije que en principio no tenía ningún problema, pero después viendo en la practica la realidad, significa para los que tengamos que entrar a trabajar, estar pidiendo permiso un rato en la mañana, volver a trabajar, volver al concejo, entonces es complicado de no ser que sea o en la tarde o en la mañana y en la práctica hay veces en que nos ampliamos de horario, porque hay temas importantes, yo creo que estar comiendo y estar haciendo una sesión tampoco es viable

**Concejel Berríos:** a mi me complica, yo lo converse con Jorge, yo la otra sugerencia que digo es partir a las 11:30 y que Jorge se sume al concejo

**Concejel Ulloa:** Patricio dice que somos poco solidarios, pero siempre nos hemos adaptado a los demás, por los problemas que han tenido, si tomamos un acuerdo que se cumpla y yo mantengo mi postura y no quiero el cambio

**Alcalde**: yo comparto la opinión de Pablo, en cuanto a que si uno fija algo ojala se respete, pero hay cosas en el camino que cambian y se esta haciendo la solicitud, la mayoría no tendría problemas en modificarlo, la cosa es ser bastante prudente en la hora que ocupemos

**Concejal Muñoz**: es complicado para los permisos

**Concejal Miranda**: yo no tengo problemas ni de día, ni de horarios, pero propongo que todas las semanas se realice un concejo

**Alcalde**: yo mantendría la línea, de hacer la primera, tercera y última semana y si hay necesidad se podría hacer otro

**Concejal Muñoz**: veamos el primer mes como andamos

### **LAS SESIONES DE MARZO SERIAN LOS DÍAS VIERNES 4, 11 Y 25**

**Concejal Muñoz**: yo quiero plantear lo siguiente, aquí en esta mesa todos están con su trabajo seguro, pero si yo me voy a trabajar a Santiago y tuviera alguna dificultad, me gustaría que también la consideren

**Concejal Landeta**: yo creo que es buena idea la de Don Carlos, de hacer reuniones todos los días viernes, así las hacemos mas cortas y con mayor frecuencia

**Alcalde**: dejemos las tres que están aprobadas y si hay necesidad se hace una cuarta sesión

**Concejal Landeta**: lo que podemos hacer con ese día viernes que no hay concejo, se hace reunión de comité

**Alcalde**: si tienes razón, así hacen funcionar las comisiones del Concejo.-

#### **ACUERDO N ° 121**

**EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA, CORRESPONDIENTE AL CONCEJAL ULLOA, REALIZAR LAS SESIONES DE LOS CONCEJOS EL PRIMER, TERCER Y ULTIMO VIERNES DE CADA MES, EN EL HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS**

**Siendo las 18:35 minutos se cierra la sesión**